



MUSHING ZAMORA

Es una prueba organizada por Club deportivo Trail Run Sport Toro junto a la diputación de Zamora y el Ayuntamiento de Moraleja del Vino que se celebrará el día 14 de diciembre de 2025. En la distancia de 5km con las categorías de bikejorning, patín y canicross y se celebrará en formato de contrarreloj, salvo la marcha popular que saldrán todos juntos.

LUGAR

Moraleja del Vino (Zamora)

RECORRIDO

El recorrido consta de un circuito de 5km por caminos del término municipal de Moraleja del vino con salida junto al campo de futbol y meta en la zona del pabellón municipal.



Circuito 5km

RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales será desde las 10:00h del domingo 14 de diciembre en la zona del pabellón municipal de Moraleja.

En el momento de recoger el dorsal y el material a los participantes se les podrá exigir presentar el DNI, Licencia o documento acreditativo, sólo se entregará al atleta inscrito o en caso de las escuelas a su club de pertenencia.



Ubicación recogida de dorsales: <https://maps.app.goo.gl/8HECUgTd1rKhTKTt9>

PRECIO Y MODALIDADES DE INSCRIPCION

1 - El importe de la inscripción es de:

15€ Canicross

15€ Bikejoring

15€ Patín

10€ Marcha familia

LOS PRECIOS DE INSCRIPCIÓN INCLUYEN EL TICKET DE COMIDA (PAELLA POPULAR).

6€ Ticket comida para acompañantes no inscritos a ninguna modalidad.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA

Se establece un máximo de **200 participantes** entre todas las categorías, por riguroso orden de inscripción.

Plazo de inscripción: desde el 6 de noviembre a las 15h, hasta el 10 de diciembre a las 15h o hasta AGOTAR DORSALES.

2 - La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguros, duchas y regalos que la organización pueda conseguir, dorsal personalizado, avituallamiento y comida popular (Paella)

PUNTOS DE INSCRIPCIÓN

WEB: Las inscripciones se realizarán en la página, www.runvasport.es y donde se realizará el pago final mediante TPV Virtual (pasarela de pago seguro a través de tarjeta bancaria). Se considerará inscripción en firme cuando se haya realizado el pago, no existe la posibilidad de pre-inscripción, reserva, ni pago al recoger el dorsal.

CONTROL DE SALIDA

Se contará con un veterinario que será el encargado de controlar los chips de los perros, las vacunas obligatorias (rabia, polivalente) así como la desparasitación interna obligatoria frente a *Echinococcus granulosus* y realizará un reconocimiento general del estado del perro.

El veterinario determinará si el perro es apto para correr. También contralará qué arneses son idóneos para correr con el perro y el tipo de bozal para los perros que lo requieran.

MATERIAL OBLIGATORIO

CINTURÓN DE CANICROSS: Para la cintura del corredor. Debe ser cómodo, adaptado y permitir el enganche a la línea del tiro.

LÍNEA DE TIRO: Para unir el cinturón del corredor al perro. Se unirá con un mosquetón.

ARNÉS DE TIRO PARA EL PERRO: Ha de ser cómodo, que no permita al perro escapar y se aconseja no llevar arnés cruzado por delante que puede hacer daño al perro. El

veterinario revisará el arnés y valorará si es adecuado para la competición de Canicross Bikejoring o patin.

BOZAL: Los perros que, sin ser peligrosos, tiendan a ser conflictivos ante otros perros, deberán tomar la salida con bozal. Igualmente, el deportista considerará la conveniencia de mantener el bozal durante toda la carrera, siempre y cuando no dificulte la respiración normal del perro ni el jadeo.

En cualquier caso, será responsabilidad del deportista controlar su perro en todo momento, antes durante y después de su carrera, pudiendo ser sancionado o retirado de la carrera en caso de no hacerlo.

IMPORTANTE: El no uso de material obligatorio y homologado es motivo de prohibir la participación en las categorías competitivas

PERROS

Se admite la participación de todas las razas de perros.

Todos los perros deben pasar obligatoriamente por el control veterinario previo a la carrera, donde deben presentar la cartilla de vacunaciones.

La edad mínima del perro será de 18 meses para la participación en las categorías de canicross, bikejoring y patin.

Para la marcha familiar no habrá edad mínima de participación del perro

Todos los perros deberán cumplir con las vacunaciones de la rabia y polivalente (mínimo 10 días antes de la celebración de la prueba) (parvovirus, moquillo, hepatitis vírica y leptospirosis) además de estar desparasitado contra *Echinococcus granulosus* (mínimo 4 días antes de la celebración de la prueba).

Además, se recomienda no siendo obligatorio pero si recomendable la vacunación de la tos de las perreras frente a *Bordetella bronchiseptica* y así como que estén desparasitados a nematodos.

El mismo perro no podrá competir en más de una categoría, ni con dos deportistas diferentes, salvo en la marcha familiar donde **SI** podrán participar a mayores de una categoría competitiva.

IMPORTANTE: Se deberá llevar la cartilla. No estar al día en las vacunas indicadas es motivo de prohibir la participación.

CATEGORIAS Y PREMIOS

Se establecen las siguientes categorías:

CANICROSS

Clasificación absoluta - Premios a los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina

Categoría Senior - hasta 39 años: premio al primer clasificado en categoría masculina y femenina

Categoría Master – a partir de 40 años: premio al primer clasificado en categoría masculina y femenina

LOCALES PROVINCIALES: Premio al primer clasificado en categoría masculina y femenina (SE CONSIDERARÁ LOCAL A TODOS LOS RESIDENTES EMPADRONADOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA)

BIKEJORING

Clasificación absoluta - Premios a los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina

Categoría Senior - hasta 39 años: premio al primer clasificado en categoría masculina y femenina

Categoría Master – a partir de 40 años: premio al primer clasificado en categoría masculina y femenina

LOCALES PROVINCIALES: Premio al primer clasificado en categoría masculina y femenina (SE CONSIDERARÁ LOCAL A TODOS LOS RESIDENTES EMPADRONADOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA)

PATIN

Clasificación absoluta - Premios a los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina.

LOCALES PROVINCIALES: Premio al primer clasificado en categoría masculina y femenina (SE CONSIDERARÁ LOCAL A TODOS LOS RESIDENTES EMPADRONADOS EN LA PROVINCIA DE ZAMORA)

NOTA: Los premios de las categorías y clasificación general NO serán acumulativos. Excepto los premios de locales.

NORMAS DE CIRCUITO Y CARRERA

El recorrido estará balizado con vallas, cintas de plástico, conos y flechas en el suelo, siendo obligatorio seguir el recorrido marcado por la organización en todo momento. Habrá personal de la organización en los giros y de control de paso de todos los participantes.

La prueba competitiva solo se realizará si la temperatura ambiente es menor a 20º media hora antes de la primera salida.

La prueba no se cancelará por inclemencias climatológicas de frío, lluvia, niebla, etc... Se podrá modificar el circuito a una opción más corta si las inclemencias meteorológicas son extremas a decisión de los veterinarios y dirección de carrera.

Durante la carrera el perro deberá correr siempre por delante del corredor, no pudiendo el perro sobrepasarlo en ningún momento. El corredor solo podrá tirar de su perro en el momento de los cambios de dirección, en momento de desatención o curiosidad, en pasajes delicados como puentes, charcos... pero solo el tiempo necesario para la superación del obstáculo o para hacer volver al perro al circuito. Un control puede prohibir este método si lo considera injustificado.

No se permiten las agresiones físicas y/o verbales al perro propio o a otros perros.

Se penalizará ensuciar o degradar el itinerario, ya sea con restos de avituallamiento o con heces del animal. Será responsabilidad del corredor el retirar los restos de basura, del tipo que sean.

El corredor deberá llevar siempre visible el dorsal sobre todo en los puntos de control y en su llegada a la meta.

Para adelantar a un rival, se avisará con la voz de "PASO", para prevenir de que pueda sujetar al perro durante el adelantamiento. Siempre que sea posible se adelantará por la izquierda, dejando el adelantado libre con facilidad y reduciendo ambos si lo creen necesario la línea de tiro.

Se prohíbe correr ocupando toda la pista, dejando al perro a un lado y al corredor al otro.

El corredor que abandone, avisará obligatoriamente al punto de control más cercano

DESCALIFICACIONES

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia,).
 - No realizar el recorrido completo.
 - No llevar el dorsal bien visible en el pecho, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
 - Correr con dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
 - No atender las instrucciones del personal de organización.
 - Haber cedido su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
 - Interrumpir a otro corredor con maniobras de cerrado al adelantar o empujar.
 - Tener un comportamiento antideportivo.
 - Tener un mal comportamiento con tu perro o el perro de otros participantes.
 - Llevar el perro desatado en el lugar de concentración (antes o después de la carrera)
 - Correr por delante del perro tirando de él (1ª vez) = 1 minuto de penalización
 - Correr por delante del perro tirando de éste (2ª vez) = 4 minutos de penalización
 - Empujar al perro desde atrás (1ª vez) = 1 minuto de penalización
 - Correr por delante del perro sin tirar o tirando de él más de dos veces
- DESCALIFICACION DIRECTA

DESCALIFICACIONES: Implicarán la anulación del crono de carrera y la no clasificación del corredor. Será motivo de descalificación directa:

CONTROL DE LOS PERROS

El corredor será responsable de su perro en todo momento.

No se permitirán perros desatados ni antes, ni durante, ni después de la carrera. El corredor deberá llevar consigo el perro en todo momento.

Estas normas son de cumplimiento desde media hora antes del inicio del control veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos, en toda la zona de carrera.

RESPONSABILIDAD

Al inscribirse el corredor declara conocer y aceptar este reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar, ya sea él o su perro a otros corredores, perros y público en general, durante el desarrollo de la carrera, incluyendo ésta el periodo que comprende desde media hora antes del inicio del control veterinario hasta una hora después de la entrega de trofeos.

Los organizadores del evento, no se hacen responsables de ningún daño que puedan ocasionar los perros o corredores durante el transcurso de la misma y en sus momentos previos y posteriores.

La organización, compuesta por el club Trail Run Sport Toro y la empresa encargada de la gestión del evento, no se hace responsable de los daños físicos, materiales o morales que excedan las coberturas del seguro contratado, ni de aquellos derivados de un incumplimiento de la normativa por parte de los participantes.

Asimismo, el corredor inscrito declara en la inscripción haber leído esta normativa y con su conformidad al realizar la misma, exime a los organizadores de la prueba de cualquier lesión que pudiera sufrir el corredor o el perro, durante el transcurso de la misma.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara encontrarse en un estado de salud óptimo para participar en esta prueba, no haciéndonos responsables de las lesiones acaecidas en el circuito o anexiones a este, limitándose a lo cubierto en el seguro, fuera de los casos exceptuados.

CONDICIONES FÍSICAS

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica, personal y de su perro

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante o terceras personas.

SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MÉDICO

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes.

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

OTROS

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la Federación Española de Mushing

POLÍTICA DE CANCELACIÓN

La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 1 de DICIEMBRE. Cualquier cancelación/modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Si por causas de fuerza mayor la prueba se suspendiera o se aplazara quien solicite la devolución del importe de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

La organización contratará un seguro de accidentes. La falsedad o error de estos datos será responsabilidad exclusiva del participante declinando la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro de los participantes.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

PLANING - DOMINGO, 14 de diciembre

09:00h a 10:30h Control veterinario, entrega de dorsales y control de material pabellón municipal Moraleja del vino

11:00h Comienzo carrera Bikejorin

11:30h Comienzo carrera Patin

11:45 Comienzo carrera Canicross

12:30h Inicio Marcha familiar

El formato de salida será contrarreloj anunciando listados de salida el sábado día 13 antes de las 20h

NOTA: Este horario puede variar en función del número de inscritos en cada prueba, se anunciará el horario final la misma semana del evento en redes sociales y por correo a todos los inscritos.